

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

SANIDAD Y POLICIA RURAL.

(CONCLUSION.)

Altos é incomprensibles son los deberes que, relativos al punto que nos ocupa cumplen á toda administracion. Poniendo en juego su paternal solicitud, de una parte; y de otra, castigando con mano fuerte aquellas infracciones que directamente envuelven hechos nocivos á la salud pública, como así las que puedan dar origen al quebrantamiento de los preceptos de la Higiene, la administracion no debe en ningun caso ni le es dado ser indulgente ni omisa; su lenidad en este punto constituye un ataque contra el mayor bien de las sociedades; contra el ideal de tantos hombres pensadores que se consagraron á proporcionárnoslo y que es la salud, la verdadera vida de las naciones.

Pero aquellos deberes, aparecen olvidados; aquella solicitud, si se ejercita, hállase lejos, muy lejos de producir su precioso fruto; el rigor para hacer cumplir y respetar nuestras leyes, si por los funcionarios y autoridades á quienes incumbe es ejercido, se vé burlado, se vé despreciado lastimosamente!

Las Academias por medio de sus comisiones permanentes de sanidad y policia médica, y los Subdelegados de farmacia por sí, promover deben de oficio y por la via judicial el castigo de las infracciones que constituyen delito ó falta, previstos en las leyes sanitarias ó en el código penal. (1)

Las Academias de medicina y cirugía y los Subdelegados de farmacia, deben promover de oficio y por la via gubernativa, dirigiéndose á los gobernadores ó alcaldes, el castigo de cualquiera infraccion de las *Ordenanzas* cuando las infracciones no se hallen expresas en el código penal. (2) Tanto las Academias como los Subdelegados, al denunciar alguna infraccion á los gobernadores ó alcaldes, deben proponerles el grado de la pena, segun la

gravedad del hecho denunciado.

Finalmente; los gobernadores, deben publicar por medio del *Boletín* y demás periódicos oficiales, las infracciones denunciadas y las penas impuestas en cada caso. (3.)

Bien terminantes, son y claras y suficientemente explícitas, las disposiciones que rigen en materia tan grave como lo es la espendicion y uso de las sustancias venenosas, ni debe olvidarse á tal respecto lo preceptuado en varias leyes y Reales órdenes y de las que entre otras, recordaremos en este lugar el extremo contenido en la R. O. de 5 de Agosto de 1860, y que transcribiremos siquiera sea de paso: dice así.

«Las sustancias reputadas venenosas, solo podrán venderse por los drogueros ó personas que ofrezcan garantías de que las destinan á usos que no pueden dañar á la salud, para lo cual llevarán bajo su responsabilidad los convenientes registros, inspeccionados inmediatamente por la autoridad administrativa... Muchas, análogas y al propio fin encaminadas pudiéramos consignar, que omitimos por no ser difusos.

No cesaremos de combatir el uso de tales sustancias, como medio exclusivo de extinguir los animales dañinos; parécenos poco adecuado, poco prudente; pero ya que por nuestras autoridades se juzgue de distinta manera, como lo prueban sus publicados acuerdos y disposiciones, que respetamos sin embargo, hácese necesario que con energia se hagan cumplir, corrigiendo con todo el rigor de la ley, las infracciones cometidas en su práctica, único modo de evitar alguna vez conflictos cual el que nos ha sugerido trazar las presentes observaciones de hoy, y por mas que parézcanos aquella peligrosa y digna de ser relegada al olvido.

Nuestras anteriores prácticas (4) no há mucho subsistentes casi en su totalidad, para llenar el objeto indicado, las reputamos eficaces é inofensivas, no encontrando justificada nosotros tan cumplidamente como de desear fuera, la razon en que se fundaran nuestros gobiernos para desterrarlas, para abolirla, del uso de los pueblos.

La alteracion habida en ciertas provincias y partidos determinados, con especialidad en nuestra Extremadura, respecto á la subsistencia de ganaderias trashumantes; (5) los abusos cometidos por ciertas administraciones locales en cuanto hace referencia á la verdadera aplicacion de los fondos ó cantidades figuradas en las cuentas anuales como gasto en batidas y gratificaciones, con notable perjuicio de los caudales públicos, han podido, entre otras causas, ocasionar la abolicion de las prácticas á que aludimos; y, si bien son las consignadas las que creemos mas poderosas, por mas que no hagan de ellas nuestras leyes recientes una mencion directa, somos los primeros en reconocerlas

A las precedentes, agrégase por algunos, no pocos, que «la revolucion operada en la agricultura, de algun tiempo acá, y como consecuencia de ella la metamorfosis causada en nuestro suelo que ha convertido en terrenos labrantíos los que eran solo inmensas é infructíferas malezas, dió por último resultado, si no ya el exterminio de los animales fieros, hijos de nuestro clima, al menos, su ausencia á parages donde instintiva y naturalmente se guarecen y multiplican...»

De ahí deducen un fundamento para justificar la medida, de haber desterrado la práctica de las batidas y monterias á que se refiere la Real cédula antes citada; de ahí deducen la no existencia de animales dañinos, y ciertamente que fuera perdido tiempo, el apreciar semejante criterio, cual se merece; si unicamente observáramos, que, el uso de los venenos tal cual se viene haciendo en algunas comarcas, significalo contrario de lo que aquellas frases pretenden significar; esto

(3) Y decimos esto, recordando el contenido de las disposiciones IV y V de las ordenanzas citadas, que dicen así: «IV El costo de estas batidas ó monterias se han de proratear á proporcion de las cabezas de ganado estante, y trashumante que pastare en los términos de los pueblos donde se hacen; y de las yeguas, vacadas y muletadas que hubiere en ellos; bien entendido que los dueños de los estantes con nada contribuirán para este gasto de las batidas, siendo vecinos ó comareros de los pueblos donde se ejecutan, por que es justo que respondan por ellos los caudales públicos de propios y arbitrios, á cuyos mayordomos se abonarán en sus cuentas, con la justificacion que abajo se espresará.

La disposicion V antes citada, dice: «Los ganaderos trashumantes ya sea de verano ó de invierno, pagarán la parte de gasto que le corresponda en la respectiva estacion, sin que sobre esto se les admita otra escusa ni reclamacion que la de agravios en el prorrateo...»

(1) Véase el capítulo 8.º, artículo 72 de las citadas ordenanzas, y los del C. P. 7.º, 253, 254, 255, 256, números 4.º y 3.º del 485, y 6.º, 7.º y 8.º del 486.

(2) Artículo 73 de las mismas ordenanzas.

(3) Artículo 74 de las ordenanzas dichas.

(4) Real cédula y Reglamento expedido en el reinado del Sr. Don Carlos III en 27 de Enero de 1788.

es, que es grande, excesivo y peligroso y amenazador el número de animales de la clase á que nos venimos refiriendo: observáremos, que la revolucion agrícola, no la *distingue* nuestro *miop* conocimiento del estado de ese ramo importante de la ciencia agraria en nuestro país. ¡Ojalá nos equivocáramos! pero, ¿á qué cansarnos? Ynútíl, vano fuera analizar lo que apenas merece se mencione, á no ser en defensa de lo contrario que por ello se intenta justificar; por ello pues, y en prueba de nuestra aseveracion, diremos que, concedemos de momento para nuestro propósito, 1.º que es llegado el caso de hacer uso de venenos, por efecto de temerse sean diezadas nuestras ganaderias, acosadas, perseguidas por dañinos animales, *medida que suple la eficacia de las antiguas prácticas*; y 2.º que han desaparecido las malezas y matorrales, guarida y defensa de aquellos enemigos de la ganaderia.

Si para disculpar la punidad del hecho que envuelve el primer extremo, se acude á lamentar la falta de las antiguas prácticas, restablezcanse. Si es cierto el segundo, razon mayor para restablecerlas, pues que serán mas cómodas, fáciles, prontas y eficaces, las monterias ó batidas; serán además por lo tanto, mas económicas. Por eso y aun teniendo presente que en la actualidad no sean autorizadas á los municipios las exacciones para costear aquel servicio público é importante; aunque no sean por la superioridad aprobadas las partidas presupuestadas á dicho uso ni abonadas en sus cuentas las invertidas, creemos que á las corporaciones municipales no faltarán elementos con que cubrirlas, lo que, aun suponiéndose ó por alguno calificándose de arbitrario, nunca lo será tanto, como punibles son y dignas de censura, la mas severa, medidas cuales vemos adoptar en fraude de la ley y con peligro de la humanidad. De cualquier manera, ya sea de cargo municipal; ya de cuenta de los fondos provinciales y en el último extremo por medio de derramas vecinales prudentemente acordadas, ello es que es preferente el antiguo método de extincion en armonia con las circunstancias de hoy, á la práctica recomendada en estos últimos tiempos; poco eficaz, de difícil e-

jecucion si ha de ser perfecta, y espuesta á sensibles é irreparables contingencias.

Justo y necesario es que se proceda al esterminio de los animales dañinos, de la misma manera que lo es precaver la existencia de una epizootia ó coonestar la pernicioso influencia de su desarrollo; mas para ello, escógiense los medios mas oportunos conciliando en cuanto sea posible la eficacia de su práctica y su mayor economía.

En otra ocasion, pues hacemos difuso el presente escrito, consignaremos las reglas que en nuestro sentir son convenientes á la realizacion de una medida tan importante al beneficio público, y que dependiente de la administracion, es sin duda uno de sus preciosos cometidos.

Réstanos tan solo por ahora llamar de nuevo la atencion de quien corresponda, sobre el hecho que ha motivado las presentes líneas: al hacerlo, usamos de un derecho reconocido é indisputable, y no dudamos que será atendido, en cuanto vale ante las leyes que nos lo concedieron. Cúmplanse nuestras vigentes y *olvidadas* prescripciones, y no se dé lugar por medio de la lenidad y el abandono á que se conviertan en letra muerta, lo cual repetimoslo uno y mil veces; tras de ser un inminente peligro contra la salud y la vida, hace caer el prestigio á que es merecedora la noble tutela de nuestras sábias leyes.

CÁRLOS ALVAREZ OSSORIO.

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se exceptue del precepto establecido para su circulacion por la zona fiscal á todos aquellos géneros, frutos y efectos cuyo derecho de arancel no exceda de 10 por 100.

Parece que ha causado honda impresion en la Corte la noticia de que sin permiso del gobierno la enciclica dada recientemente por su santidad ha sido publicada en varios *Boletines eclesiásticos*, con órden de varios obispos para que sea leida por los párrocos á sus feligreses.

El asunto de la enciclica preocupa la opinion pública no solo en España sino en casi toda la Europa, y ha dado lugar á graves desavenencias entre el gobierno, y el episcopado francés.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico político que con el título de *El Internacional*, vá á publicarse en breve en la corte, bajo la Direccion de Don Justo de Iturza-la.

Calabraremos que el futuro colega llegue á tener muchas suscripciones.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio en que se designan las personas que en esta capital y en las de partido de la provincia están encargadas de cobrar las anualidades que vencen en el presente año, correspondiente á las suscripciones de la sociedad *El Porvenir de las familias*.

La seccion de la linea férrea de Ciudad-Real, cuyos trabajos se concluirán muy en breve, es la quinta y no la sexta, como equivocadamente se consignó en el número anterior. La sexta es la que está ya abierta al servicio público, como saben nuestros lectores.

Se han concedido los honores de jefe superior de Administracion al Sr. D.

Eduardo de Capelástegui, gobernador de esta provincia.

Ha sido nombrado profesor de música del Hospicio provincial, D. Joaquín Martínez que figuraba en primer lugar en la lista formada por el tribunal de oposiciones y en la terna elevada al Sr. Gobernador, por la Diputacion provincial.

«Dicen de Puertollano, que continúan las remesas de ganado de cerda, procedente de Estremadura, y que en estos últimos dias se han embarcado bastantes cabezas en el ferrocarril con destino á Madrid y otros puntos.»

«Las obras de la vía férrea de Badajoz en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª han sufrido grande deterioros con motivo del deshecho temporal que ha reinado en diciembre y en los primeros dias de este año, segun dicen de Almadén.»

No bien se empieza á hablar de unas elecciones para Diputados á cortes, y ya suena el nombre de D. Jacobo Zamorano; pero este Sr. tiene la desgracia de no pasar nunca de candidato.

Ahora queda vacante el distrito de Llerena por haber sido nombrado senador D. Santiago Fernández Negrete; pues bien, suscriptor de *El Eco* en el núm. que este periódico publicó el dia 27 de Enero, escita á los electores del distrito para que elijan diputado al Sr. Zamorano.—¿Quién será este suscriptor? ¿Será tal vez, pariente del Sr. Zamorano?

Estamos casi seguros de que los electores sin ofender á el Sr. Zamorano dirán. ¿Quién es este señor?

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los hechos que se mencionan en la carta que insertamos á continuacion.

«Señor director de LA CRÓNICA de Badajoz»

Muy señor mio: Hace ocho dias que nos hallamos incomunicados, pues el correo no se ha dignado visitarnos en ese tiempo. Esto parece increíble, pero es lo cierto. La causa de no pasar el conductor de Villar del Rey á esta, es la rivera de Albarragena; yo creo que debiera *apercibirse* á dicha rivera para que no impida el paso á los Conductores ya que no lo estorva á los montañanos que con sus caballerías menores cargadas de trigo la pasan todos los dias; ó á todos é á ninguno. Parece que hace tres ó cuatro dias salieron unos arrieros con jumentos cargados, de referido pueblo y el conductor que los vió, dijo, esta es la mia, pues como ellos pasan paso yó. ¿Lo creerá V. señor director? los jumentos pasaron y el conductor se volvió á Villar del Rey. Esto es escandaloso; no sabemos si el señor Administrador de Badajoz tendrá noticia de esto, pero debe saberlo, pues faltan seis correos para esa capital y ocho para esta villa; y esta es otra.

Hacia dos dias que el conductor estaba detenido en Villar del Rey, y no habia mas que uno que hiciera el servicio diario á Badajoz, y esto no podia ser; entonces el contratista mandó otro á dicho punto, recoge en esta la correspondencia y pasa la rivera sin obstáculo: Por que en tonces no pasó el otro? Si habia esposicion ¿como pasan con peligro de estraviarse y perecer la correspondencia? Estoy persuadido, señor director, que mis palabras no harán eco en los oídos de las autoridades que pueden y deben corregir este abuso; pero al menos que se sepa que en Albuquerque cabeza de partido hace ocho dias no se recibe el correo, ni sabemos cuando se recibirá,

De V. afectísimo S. J. S. Q. J. S. M. B.

Un suscriptor.

28; de Enero de 1865.

Variedades.

HISTORIA DE UNA SÁBANA CONTADA POR ELLA MISMA.

Así como hay en el mundo seres privilegiados para quienes brilla siempre la clara estrella de la felicidad, seres que gastan diez ó doce mil reales diarios en una fonda, y desplegando un aparato regio, se cubren de oro y de pedrería, y tienen magníficos trenes, y numerosas servidumbre de esclavos y mugeres encantadoras, que guardan en orientales serrallos, mientras que un mendigo harapiento se arrastra por las marmóreas losas de gigantescos palacios, enseñando sus carnes amoratadas por el frio y alargando su descarnada mano en demanda de una limosna, que pide por el amor de Dios; así como hay animales (aludo á los de pezuña) que se llevan una vida regalada, y se ven mimados y acariciados por las blancas manos de alguna señorita, escitando la envidia de algun atildado jóven, que de buena gana se convertiría por aquel momento en perro ó en caballo, interin otros animales de su especie se mueren agoviados por penosos trabajos; así tambien los objetos inanimados tienen mejor ó peor suerte, segun la casualidad ó el destino les depara. Admirables y necesarias desigualdades que conservan la armonia social en medio de tanta desarmonia y desigualdad; pero que dan lugar á que la criatura aniquilada por los sufrimientos morales se revele contra el supremo Creador, de quien no comprende sus altos, sábios é inescrutables designios.

Yo soy uno de esos objetos desgraciados, y voy á contar á grandes rasgos la historia de mi agitada vida.

Nací el 16 de Enero de 1850 en el pueblo llamado Barrancos, perteneciente al vecino reino de Portugal; y bien sea por los gruesos hilos con que me fabricaron, ó por torpeza de los operarios, es lo cierto que salí de la máquina defectuosa y de un color indefinible. Yo pertenecía al principio á una pieza de lienzo, y por mas que el comerciante mi amo cubría las puertas del establecimiento con tupidas cortinas, los compradores se fijaban en mí, ó como quien dice, en la *mácula* y un dia y otro desprecia la, se vendió vara por vara todo el fardo de que formé parte, siendo por último ignominiosamente arrojado sobre aquellos grandes depósitos de géneros desde donde vi cosas que no quiero revelar, porque perteneciendo al sexo femenino tengo muy viva mi vanidad, y estoy agradecida de mi amo por los elocuentes y altisonantes elogios con que me recomendaba á sus parroquianos. Muchos meses pasé en tan triste situacion, y cuando ya me creia víctima del polvo de los estantes, ¡un suceso inesperado vino á variar mi suerte.

Llegaron un dia al comercio catorce ó quince *sacadores* vestidos de calzonas, holas blancas, grandes sombreros, fajas coloradas y trabuco en mano, por lo que comprendí serian contrabandistas españoles.

Ajustaron á precios módicos muchos efectos, bebieron con los comerciantes sendos tragos de rico vino, y al empaquetar los géneros, mi amo se fijó en mí, me cogió y dirigiendose al jefe de los compradores, le dijo: Julian, te regalo este relazo, Julian, sin dar siquiera las gracias, me entró entre las sogas de la carga que ya tenia hecha.

Al lomo de un caballo de mala vista, pero ágil, forzado y ligero, llegué custodiada por la alegre caravana á la dehesa de la Oliva, en el momento en que las sombras de la noche luchaban por apagar el crepúsculo del espirante dia. Mi amo se adelantó, dió desde un cerro tres prolongados silvidos y trabuco en mano, fija la vista en una estrecha senda, esperó con marcada impaciencia largo rato, hasta que andando cautelosamente para

no mover el ramaje, apareció un hombre dando por dos veces seguidas abullidos, como si fuera un lobo. Los ginetes impulsaron los eaballos al trote y rodearon al aparecido, preguntarle con ansiedad.—¿No hay moros en la costa?

—No hay *cuidiao*, caballeros; ya hace mas de un mes que ni siquiera les vemos el pelo á esos ladrones; mas os tengo que advertir que esta noche no estamos solos. El amo vino hoy con un señorón que quiere comprar cochinos, y como no se arreglaron en el precio, y era tarde, se marchó al pueblo, y el *complaor* que vá *pa lantre* se ha quedao en la casa.

—Tío Bruno, mire V. no sea algun espía, dijo un mozalvete que parecia nuevo en el oficio.

—¿Pues he nacio yo ayer, nene? es *complaor* de cochinos, y trae un buen talego de dinero, que tiene guardao debajo de las escobas de mi cama que le he cedío para que duerma ¡que diablos! estas son cargas que pesan sobre los guardas.

Mi amo se quedó un poco pensativo como si tratara de tomar una importante resolucio, se cercioró de que llevaba en los bolsillos una baraja, y dijo con voz de mando. A la casa.

—Una observacion, capitan, reposo uno de los contrabandistas; para tres horas que vamos á descansar, no podríamos quedarnos en este arroyo....

¡Fuego de Dios! exclamó el jefe, desde cuando acá os asusta un hombre? ¡A la casa!

En aquel instante se oyó el acompasado galopar de algunos caballos, y en menos de un momento los contrabandistas hicieron un cuadro, y con las escopetas á la cara se dispusieron á defenders; pero uno de ellos dijo; no tener miedo, muchachos, son Juanillo el Pelón y el tío Cazorro que se quedaron detras por carne. Y efectivamente, dos ginetes llegaron á la compañía, trayendo atado sobre la carga un corpulento carnero.

—Señores, gritó el capitan con voz de trueno, no quiero rateros á mi lado, y sepan ustedes que si siguen ensuciándose así; pronto no tendremos mas que enemigos.

—Y quieres, tu replicó el tío Cazorro, que comamos de viernes? Eso queda bueno para los curas, que tienen poco trabajo.

Despues de este pequeño incidente, la caravana guiada por el guarda de la dehesa, se puso en marcha, y á los seis minutos llegó á una casucha de mal aspecto. Recostado sobre los batientes de la entrada estaba un caballero alto y de buena figura, fumandose tranquilamente un puro, á la vez que observaba con gran interés las operaciones de los contrabandistas. Estos descargaron los caballos, les dieron pienso, é hicieron una buena hoguera en un pasadizo con honores de cocina, en donde se sentaron despues de cerrar las puertas y de apostar un hombre en cada esquina del edificio.

—Parece que toman V. muchas precauciones? dijo el caballero dirigiendose al capitan.

—Señor, dice el refran que hombre prevenido vale por dos, y ahora de seguro no tomara la casa por asalto ni un batallon de cazadores; pero si el progreso ha de ser en nuestra patria una verdad, añadió el jefe, queriendo sin duda demostrar su inteligencia, pronto tendríamos la libertad de comercio, base de todas las libertades, y desaparecerán esos privilegios que tanto perjudican al consumidor: ¡oh! entonces dejarán de llamarnos criminales, y usando de un derecho sagrado, no seremos los infractores de la ley, ni se necesitará esa falange de gaviluchos que por todas partes nos asedian.

—Indudablemente, capitan, los protectionistas se baten en retirada, y el libre-cambio adquiere prosélitos entre los hombres mas distinguidos de la ciencia, cualquiera que sea la opinion política que profesen. Las doctrinas de Federico Bastiat no pueden

negarse ni destruirse: este elocuente economista ha dicho «que el proteccionismo se convierte en comunismo á medida que se va generalizando, que los aranceles de aduanas han abierto una brecha en el principio en la raíz de la propiedad; que la libertad mercantil es un bien precioso para los pueblos, porque la palabra libre-cambio implica libre disposición del fruto del trabajo, ó sea de la propiedad; que el proteccionismo viola las condiciones del orden, por que no puede existir orden en el seno de una sociedad en donde cada industria de por sí, auxiliada por la ley y la fuerza pública, procura su predominio en perjuicio de la comunidad, á la que impone una contribucion forzosa; que el proteccionismo crea obstáculos al desenvolvimiento de la propiedad, porque el que no es libre para cambiar no lo es para elegir su trabajo, y se ve precisado á dar mala direccion á sus esfuerzos y capitales:» esto es lo que á W. les sucede ahora.

Las anteriores palabras valieron al caballero un aplauso, y todos se apresuraron á brindarle sus botas llenas de vino.

—Haced la caldereta, muchachos; este señor se dignará cenar esta noche con nosotros, y si no podemos brindarle grandes manjares, súpales al menos la buena voluntad con que se le ofrecen.

—Acepto, señores, con muchísimo gusto, vuestro convite; yo estoy acostumbrado á comer de todo.

—Caballero, cuánto le parece á V. que ha costado este carnero?

—Tres napoleones?

—En veinte reales nos lo ha vendido un pastor.

—Entonces se lo ha robado á su amo.

—¡Oh! no señor! lo dió tan barato, porque el animalito está modorro.

—Y que es estar modorro, capitán?

—Es una enfermedad que, como los carneros, padecen también los tontos, las coquetas, los enamorados, los políticos, y para decirlo de una vez,

el mal que aflige á casi toda la humanidad; consiste en no poco de aire que se entra en la cabeza del paciente, haciéndolo girar en rededor, de un círculo vicioso, y ni el demonio lo conduce por buen camino.

Grandes risas acogieron el chiste del gefe, y el supuesto modorro pasó á sepultarse medio crudo en los estómagos de los contrabandistas y del comprador de cerdos, que según lo metido en bulla que estaba, parecía un antiguo miembro de aquella compañía.

—Releven guardias, dijo el capitán, y si queréis, por no perder nuestra costumbre, y supuesto que este caballero es tan amable, jugaremos un rato:

—Sí, que yo no sea un obstáculo para que VV. se diviertan, porque si en lo mas mínimo he de privar á VV. de su libertad, me retiro á la cama.

—No; al contrario, tenemos un inmenso placer en que V. se distraiga también; vamos, aquí está la mesa y un tapete nuevo, ó sea un retazo que hoy me han regalado.

Sin que esto sea obligar á V. á que tome parte en nuestro juego ¿quiere V. tallar caballero?

—No me gusta ser banquero, apuntaré por distraerme.

—El jefe principió á barajar habilmente y tirando dos cartas boca arriba, dijo «el Rey y la sola, van cincuenta de ros de banca.»

—Dos napoleones á la sola.

—Y yo cuatro.

—Y yo seis.

—Cuatro duros al Rey, dijo el caballero.

Vino la sola, y á las dos tallas, el comprador de cardos perdió todo el dinero que tenia en los bolsillos, y borracho de vino y de pasion se levantó trayendo el talego que guardaba entre las escobas de la cama.

Una mirada de alegre y maliciosa avaricia brilló en los ojos de los contrabandistas, que en menos de media hora dejaron sin una moneda de dos cuartos al confiado caballero. Y necesariamente habia de suceder así,

según el pego con que las cartas estaban preparadas.

A caballo dijo el capitán cogiéndome de la mesa, y colocándome encima de su caga.

El pobre comprador adormecido por el vino, ó por una sensacion dolorosa, se tiró en la cama, librando al jefe de los contrabandistas de pronunciar la sentimental despedida que al efecto tenia estudiada.

A los pocos pasos que la carabina habia dado, salió ahullando de entre los matorrales del camino el guarda de la dehesa. Ahora, dijo, soy un verdadero lobo que vengo por mi presa.

Pues tu ¿que has cazado? le contestaron dos ó tres burlescas voces.

—Mas que vosotros, lunantes, os entregué el cordero inocente preso en mi red, y sino me dais mi parte...

El guarda pronunció las últimas frases con tono amenazador, recibiendo en cambio un diluvio de improperios.

—No te enfades, Bruno, dijo el jefe; se han ganado veinte mil reales, toma tu cincuenta duros, como todos estos bergantes, y yo me quedaré con el resto, que algo ha de valer mi habilidad.

Está muy bien, contestó el custodio de la dehesa, y satisfecho con poseer una suma para él considerable, advirtió á los muchachos con tierna solicitud que llevasen mucho pesqui al pasar el puerto del Escambrón, y que echaran siempre á la izquierda.

—Descuida, compadre, desde que tengo cinco mil reales en el cinto, aprecio mas la vida, y por defenderla soy capaz de pegarle un balazo á un mosco; y diciendo esto, el capitán entró al escape su brioso caballo por entre las sinuosidades de la sierra, seguido de cerca por su alegre comitiva.

Dámaso Santamaria de Llera.

(CONTINUARÁ.)

—Héme perdido aquí señorita, en este paraiso y busco por guia una Samaritana, ¿sereis vos por ventura?

—¿Un bandido? ¿Tan tímido sois?

—Aquí, ante vuestros ojos; no así en la montaña.

Entretanto Ortigosa corria en busca de Diana y Vénus le decia.

—Mal hace el fiel servidor de un rey en acompañar á un bandido....

—Que no roba como tu, hechicera.

El baile se hallaba en todo su apogeo; las damas vagaban por doquier como raudas mariposas y los condes recibian plácemes sin cesar de todos los convidados: aquella fiesta dejaba gratos recuerdos.

Luis pensativo, decia á su amigo Ortigosa.

—Chico, no comprendia lo que era amar, esa muger es demasiado hermosa y....

—La Samaritana ¿eh? buen viage de datos.

Agradecemos á los condes sus infinitas bondades, pues el baile ha concluido.

Los dos amigos ofrecieron sus respetos á los dueños de la de la casa y se retiraron.

II.

A la mañana siguiente, se decia por los curiosos que las dama mas hermosa del baile habia sido C. S.... vestida de Samaritana, y el jóven mas atrevido, un ignorado bandido Calabrés.

Ortigosa dormia pensando acaso en Vénus y Diana y Luis entretanto escribia un billete concebido en estos términos.

«Nuestras almas se deben haber comprendido, yo he sido señorita un bandido á quien han robado la tranquilidad. Es V. demasiado hermosa...»

CINCO CUENTOS COLOR TURQUI.

II.

LA SAMARITANA.

I.

En la ciudad de X.... la noche del 12 de Febrero del año de 185.... daban un baile de trages los señores condes de Pino Verde, para el que habian sido invitadas multitud de damas.

Se auguraba una fiesta brillante.

Y tanto era así, que quince dias antes se preparaban trages en competencia; y se hablaba de los colores, de las cintas, de los capuchones, de los aderezos....

Varios jóvenes de los pueblos inmediatos (locos unos y cuerdos otros), fueron invitados por sus amigos, en nombre de los amables condes.

Algunos dias antes se celebraron dos cacerías y sin embargo no se pensó en la caza, se habló del baile, de los trages y de las mugeres.

Llegó por fin el momento tan deseado.

A las once de la noche, se abrieron las puertas de los salones y los condes, recibian á sus amigos con la mayor amabilidad y finura.

Desde la escalera principal hasta las habitaciones interiores, se descubria en el decorado, el buen gusto de los elegantes dueños de la casa: ricas alfombras de Persia; cortinas de Damasco, pebeteros de ambar, caprichosos

SECCION DE ANUNCIOS.

Teatro. Al fin la empresa de nuestro coliseo, convencida de que la orquesta, tal como se hallaba constituida, iba cansando la paciencia del público, ha puesto al frente de ella una persona que nos parece bastante entendida, y la ha aumentado además con tres músicos verdaderos. Estas notables mejoras merecen nuestros elogios y se los damos á la empresa, que pudo en la función ejecutada la noche del 31 del pasado conocer por la manera con que se tocaron las piezas de canto, con cuanta razón se quejaba antes el público de la orquesta.

En dicha noche se pusieron en escena con buen éxito las zarzuelas «El Estreno de un artista» y «Un pleito.» En la primera rayó grande altura la Sra. Cuarenta, que cantó con sumo gusto la romanza del primer acto, arrancando muchos aplausos.—El Sr. Santes bien, lo mismo el Sr. Gonzalez en la parte de canto; y la Sta. Pelacz y el Sr. San Martín, medianamente.

En la segunda, ó sea en «Un pleito» agradaron todos los artistas que en la misma tomaron parte.

Damos la enhorabuena á la empresa por las mejoras indicadas, y se las damos al público por la satisfacción que de seguro ha experimentado no solo por ellas, sino por haberse retirado al interior papa Granados, quien con el consabido carril blanco y el pañuelo encarnado, no hacia otra cosa que enfriar á los espectadores y espuestas á las fusas y semifusas.

Hizo bien. Cierta amiga nuestro, que recibió el otro dia una papeleta de empadronamiento, con objeto de formar mas tarde el censo de población, viendo que una de las cosas que se investigaban en ella era la edad, entró en sospechas de si le ocasionaria algun perjuicio el manifestarla, y para no suicidarse moralmente escribió.

«Si se trata de quintas, tengo 15 años: si de ayunar 20: si de tomar fondos para manejarlos, ó casarse sin licencia con mujer rica y bonita, 25 cumplidos; si de ser juez de paz ó concejal, 70: si de ser diputado á quien el Gobierno acaricie, la edad que marea la ley para obtener el cargo.»

El distribuidor le dijo que no podia admitir aquella repuesta y el interesado contestó, que no era de buena sociedad el ocuparse de la edad del prójimo.

Exactos son los censos en sus detalles pero llenos de embustes respecto á edades; que aunque las pelen ninguna mujer dice la edad que tiene.

Un nuevo lázaro.—Alberto W. Hick, hace algun tiempo fué ahorcado por pirata en la isla de Bedloes, y permaneció colgado trece minutos. Declarada su muerte, se le bajó, y tres facultativos se dedicaron á hacer

esperiencias sobre el supuesto cadáver. Lo sometieron á baños electro-químicos y otros tratamientos, consiguiendo la resurrección, si bien el paciente ha quedado con algunos alifafes como recuerdo del patíbulo.

En milagros científicos soy tan incrédulo, que á ser, lector, ahorcado gratis me ofrezco, solo por verme muerto, bañado y luego vivo y alegre.

Bareza.—En un pueblo de Castilla, se ha suicidado un carpintero ya entrado en años, que tenia la idea de que iba á quedar muy pobre. Para llevar á cabo su criminal intento, se valió de una cuerda, ahorcándose con ella.

Yo que no tengo idea de tal desgracia, sino evidencia triste y confirmada, ha mucho tiempo que imitar he debido al carpintero.

Un consejo.—Sr. D. Crispulo mi muger me ha fallado...

—Ah
—Hemos tenido una pelotera furiosa...
—Oh
—Estoy bramando...
—Pues al toril.

El Tiburon.—Con este título acaba de publicarse en Barcelona un pequeño almanaque ilustrado, que ha tenido gran aceptación, y del que se han ocupado favorablemente varios periódicos de Madrid y Barcelona.

Este almanaque comprende trabajos de distinguidos escritores, y está adornado con gran número de caricaturas alusivas á los personajes que mas figuran en España por razon de la política, armas etc.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este librito, que por el precio de un real, se vende en la calle del Gobernador núm. 12.

Correspondencia

Puebla del Prior.—D. J. Ch. Pagado hasta el 15 de Abril, 43 rs.

Quintana.—D. J. de G. Id. id. 15 rs.
Cáceres.—D. F. A. de C. Id. id. 15, rs.

Por todo lo no firmado el editor responsable Antonio Marquez y Prado.

Las anualidades del *Porvenir de las familias* que vencen el presente año, se satisfacen en los puntos y señores siguientes:
Badajoz.—D. Ramon Lopez Vega.
Alburquerque.—D. Rafael Gutierrez.
Almendralejo.—D. Felipe Luengo.
D. Benito.—D. Vicente Cámara, del comercio.
Fuente de Cantos.—D. Joaquin Rodriguez Castañon.
Fregenal.—D. Juan de la Cruz Dominguez.
Jerez de los Caballeros.—D. José M. Mendez.
Herrera del Duque.—D. Francisco Lopez Prieto.
Llerena.—don Narciso Descalzo.
Mérida.—don Martin Garcia Crespo, del comercio.
Olivenza.—don Rafael Ramirez.
Esparragosa de Lares.—don Juan Antero Daza.
Villanueva de la Serena.—Sres. Fernandez y hermanos del comercio.

Castuera.—don Pedro Saenz, del comercio.
Zafra.—don Justo Martinez Delgado.

Y se avisa á los señores suscritores para su conocimiento, pues que en cada uno de los puntos antes citados se recaudan de los pueblos que comprende el partido judicial y á este efecto ya se han remitido los recibos de espresado año actual.

¡QUE BARATO!

Una caja papel frances superior.—100 sobres para cartas.—12 plumas acero.—1 Porta-plumas.—1 Caja obleas.—Una arenilla.—1 Lapicero.—1 Pastilla jabon olor.—1 cola de boca.—1 Goma para borrar, por 12 rs.

Almacen de papel de todas clases y objetos de escritorio.—Casa de Pesini.

A precio de fábrica y en el mismo almacen.

1000 preciosos albunes para retratos desde 12 á 300 rs. uno.—10000 lindísimos marcos de todas formas para 1 2 ó 3 retratos.—6000 cubiertos plata roule y metal jurásique, un gran surtido en objetos de óptica, vistas fotográficas, anteojos, quevedos de todas clases, aparatos acúeticos contra la sordera.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

— 2 —

candelabros, espejos magníficos. flores en profusion, todo, todo hacia aparecer aquello cual si fuera un edem.

La condesa, vestia de aldeana de Bulgaria, pero con una propiedad estremada; pendia de su cuello, un rico collar de perlas con una cruz de oro que le hacia aparecer mas hermosa.

El conde vestia de búlgaro.

En ambos se veía pintado el gozo y la satisfaccion de que se hallaban poseidos.

Fueron entrando los convidados y poco despues la orquesta dejaba escuchar sus dulces ecos.

Se habia bailado un rigodon.

Dos jóvenes, entraban entonces en el salon de baile.

Uno de ellos vestia el traje de balletero de maza del Rey Don Alonso onceno, y el otro de bandido calabrés.

—Verás, querido amigo, dijo el primero, verás qué amables son los condes, sin ellos no habria buena sociedad.

Entretanto, se habian ido acercando á el extremo opuesto del salon donde descansaba la Condesa.

Señora, tengo el gusto de ponerme á los pies de V., y de decirla con entera sinceridad que representa la hermosura de la Bulgaria; no me habian engañado.

—Y V. Ortigosa, los bravos balleteros y apuestos campeones de Don Alonso el onceno.

—Y el Sr. conde?

—Aquí viene.

—Sr. Conde.....

—Ortigosa.....

—Tengo el placer de presentar á V. á mi mejor amigo, Don Luis Moscoso; es pintor y viene á esta poblacion con objeto de tomar datos para un cuadro que está conyendo por encargo de un alto personaje de la corte.

—Vivís allí por ventura?

—Si señora: allí tienen VV. una casa y mi amistad,

— 3 —

que si merece ser aceptada, gustoso y hasta honrado me creo ofreciéndola.

—Caballero... los honrados somos nosotros: aquí no hallará V. aquella deslumbradora apariencia, vivimos separados del gran mundo. Estas reuniones son mas bien de confianza: está V. en su casa desde luego; bien sabe Ortigosa.....

—¡Ah señora! Lo que sabe Ortigosa es que son VV. demasiado complacientes.

Se empezaba á bailar segunda vez y la Condesa tenia que complir un compromiso adquirido en el rigodon anterior.

Los dos amigos estrecharon su mano y se separaron de ella.

—Luis, quien me habia de decir que despues de algunos años volveria á verte á mi lado, hecho ya un célebre artista.

—Un olvidado dirás mejor.

—Siempre tan modesto.... ah, mira que grupo: Diana, la Primavera y una vaquera de la montaña.

Y mas allá una sirena.

Y aquella judía que baila con el Conde?

¡Oh! aquí viene una Venus y una amazona.

Y cuatro Georgianas y....

Luis estaba como petrificado mirando á uno de los ángulos del salon donde habia una joven bellísima.

—Allí está la reina del salon. Ortigosa.

—¿Dónde?

—Allí en aquel astremo.

—Veo.... ah, sí, Clara

—La Samaritana; aquella es la Samaritana.

Algunos momentos despues, Luis hablaba á aquella joven pero loco de amor.